



## Aprueban en Cámara de Diputados al 9 de marzo como el “Día nacional sin nosotras”



**Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.-** Con 370 votos, el Pleno en la Cámara de Diputados declaró oficial el 9 de marzo de cada año como “Día Nacional Sin Nosotras” con el propósito de visibilizar la problemática que día a día padecen las mujeres en el ambiente laboral.

Las mujeres representan el 45.6 por ciento de la fuerza laboral mexicana, con un valor promedio de 25 mil 744 millones de pesos, pero si se sumará el trabajo no remunerado, como el que realizan las labores domésticas sin recibir un salario, la cifra supera los 37 millones de pesos.

Durante su intervención, la diputada Cristina Ruíz Sandoval dijo que “el es hacer ruido a partir del silencio que se genera ante la ausencia de las mujeres en los centros de trabajo, en las calles, en los salones de clases, para que sea visible la importancia de nosotras en la vida diaria”.

<https://www.noventagrados.com.mx/nacional/aprueban-en-camara-de-diputados-al-9-de-marzo-como-el-dia-nacional-sin-nosotras.htm>